

### **DICTAMEN TÉCNICO**

RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACION DE CICLOPISTA EN LA LOCALIDAD DEL BARRIO DE LA TENERIA; JOCOTITLÁN, MEXICO.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LOS CRITERIOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DICTAMEN SE ENCUENTRAN DEFINIDOS Y ENUNCIADOS EN LAS BASES DE CONCURSO EN EL CAPITULO "IX ANÁLISIS DE PROPUESTAS" Y "FRACCIÓN IX.1. REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS".

## CRONOLOGÍA DE CONCURSO

1.- INVITACIÓN A EMPRESAS:

CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE TURNARON INVITACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. MJO/DOP/FEFOM-05/2021.048.6.07.1-D/IR-05/2021.

2.- VENTA DE BASES:

EN EL PERIODO DEL 20 AL 23 DE SEPTIEMBRE, SE INSCRIBIERON A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS S.A. DE C.V.

DANTE CARLOS GONZALEZ MUÑOZ

CARDENAS JOCO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.

3.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

CON FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE REALIZÓ LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES.

CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS JURÍDICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO ECONÓMICAS.

CON FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021, SE REALIZÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

(O1) 712 122 95 70 Q www.jocotitlan.gob.mx @

BICENTENARIO

JOCOTITLÁN

Plaza Constituyentes No. 1. Jocotitlán, México, C.P. 50700.



## **DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y ACORDE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:



1820 - 2020 BICENTENARIO

(01) 712 122 95 70 © www.**jocotitlan.**gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México, C.P. 50700. DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS EFECTUANDO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA, HA RESULTADO QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, POR LO QUE ES DE ACEPTARSE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS:

GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS S.A. DE C.V.

DANTE CARLOS GONZALEZ MUÑOZ

CARDENAS JOCO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.

LAS EMPRESAS ANTES SEÑALADAS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

RESPECTO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS, SE HA COMPROBADO QUE ESTAS CUENTAN CON LA SOLVENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS DE FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN EL ESTADO CONTABLE PRESENTADO POR LAS EMPRESAS ANEXO A SU OFERTA JURÍDICO ADMINISTRATIVA EN EL DOCUMENTO 4, RELATIVO A INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ASÍ MISMO Y AL EFECTUARSE EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EN LOS CASOS DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS EN EL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON LETRA POR EL PROPONENTE. DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARAN LOS IMPORTES PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS. SI EL INVITADO NO ACEPTARA LAS CORRECCIONES, SERÁ RECHAZADA LA PROPUESTA Y SE TENDRÁ POR DESCALIFICADO.

EN ATENCIÓN A LO ANTES SEÑALADO Y AL CONSIDERARSE A LAS EMPRESAS, SOLVENTES, SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN LOS MONTOS OFERTADOS Y DETERMINADOS DEL CUADRO COMPARATIVO:

1. EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS S.A. DE C.V. MONTO \$1,215,304.82

( UN MILLON DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 82/100 M.N.)

2. EMPRESA: DANTE CARLOS GONZALEZ MUÑOZ

MONTO \$1,242,031.14

AS,



( UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y UN PESOS 14/100 M.N.)

3. EMPRESA: CARDENAS JOCO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V. MONTO \$1,250,823.49 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 49/100 M.N.)



(LOS MONTOS SEÑALADOS INCLUYEN EL I.V.A.) DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO, SE DETÉRMINA EMITIR EL SIGUIENTE:



#### DICTAMEN

(01) 712 122 95 70 Q www.jocotitlan.gob.mx @

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES, HA RESULTADO QUE LAS PROPUESTAS SON SOLVENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, POR TANTO SE DICTAMINA QUE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA DETERMINADA: REHABILITACION DE CICLOPISTA EN LA LOCALIDAD DEL BARRIO DE LA TENERIA; UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LA TENERIA, JOCOTITLÁN, MEXICO.

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México. C.P. 50700.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ES DE ADJUDICARSE A LA PROPUESTA MÁS SOLVENTE, EN CUESTIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS QUE CORRESPONDE A LA EMPRESA:

# GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS S.A. DE C.V.

POR UN MONTO DE: \$1,215,304.82 ( UN MILLON DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 82/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, YA QUE SE ENCUENTRA MÁS CERCANA AL PRESUPUESTO BASE.

### **FUNDAMENTO**

QUE SE ELABORA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12.27 Y 12.28 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 62 DEL SU REGLAMENTO.

SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO, A 8 DE OCTUBRE DE 2021

INTERNO DE OBRA PÚBLICA





PRESIDE DEL COMITÉ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JOGOTITLAN, MEXICOPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021

JOCOTITLÁN

1820 - 2020 RICENTENADIO JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 @ www.jocotitlan.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México. C.P. 50700. SECRETARIO TECNICO

ING. DIEGO BECERRIL GONZÁLEZ SUBDIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS O. JOSÉ JUAN NAVA MARTINEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AVUNTAMENTO COM CONAL JOCOTOLAN, MÉX. 2019-2021

PONENTE

ON DE OBRA

ING. EDITH CAMACHO VILCHIS AYUNTAMUDAR COTTOR ANDE OBRAS PUBLICAS JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021

**VOCALES PERMANENTES** 

DRA. EN ADMÓN MACIA TERESA GARDUÑO A MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL CONTRALOR MUNICIPAL CONTRALOR MUNICIPAL CONTRALOR MUNICIPAL CONTRALOR CONTRA

2019-2021

O PEIN AC

JUAN CARLOS ORTEGA GALINDO CORDINADOR JURÍDICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021